

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:			Implementación de política.								
Numero de Auditoria:			2021-G-15								
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	1	Mes	07	Año	2021	Día	09	Mes	09	Año	2021
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Jaime Rafael Vizcaino Pulido Director de Primera Infancia											
EQUIPO AUDITOR: AUDITOR LIDER: Martha Lucia Carbonell Calderón AUDITOR GESTION: Jonnathan Ricardo Cortes Rivera. Kelly Johana Gordillo Gómez AUDITOR SISTEMAS: Mónica Alexandra González Moreno Luz Yanira Salamanca											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Implementación de Política de la educación inicial, a través de la verificación del desempeño de los lineamientos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: El alcance de la auditoría del Proceso de Implementación de Política comprende la evaluación de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y periodicidad que se utilizan para hacer seguimiento, medición, análisis y eficacia al Plan de acción institucional y Seguimiento Proyectos de inversión. Puntos de Control. • La gestión en los territorios, para el fortalecimiento relacionado con las líneas estratégicas de la educación inicial. • Impacto emergencia sanitaria. • Programas Desarrollo Enfoque Territorial PDET. • Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS • Contratación. • PQRSD • Matriz de riesgos y Controles. • Estrategias de participación ciudadana. • Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación. • Componente Tecnológico: - Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI (Sistema de Seguimiento Niño a Niño)- <p>El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021.</p>											

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Vr 4 , Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG, Seguimiento proyectos de Inversión SPI, Plan de acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Ley 115/1994, Ley 1098/2006, Ley 1295/2009, Decreto 1356/2018, Ley 1804/2016, Resolución 1760/2018, Resolución 010491/2019, Resolución 385/2020, Guía 54 "Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial". Sistema de Información de Primera Infancia a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI, Estrategia de atención a la primera infancia - Fundamentos técnicos, políticos y de gestión- y normatividad vigente, relacionada y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL**FORTALEZAS**

Compromiso del equipo de la Dirección de Primera Infancia para lograr la estructuración, con relevancia en los ambientes pedagógicos para la educación inicial, potenciando las capacidades de los niños y niñas en su desarrollo y aprendizaje.

RIESGOS DE GESTION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Deficiencias en la planeación, ejecución, seguimiento, cierre al implementar planes, programas, proyectos u otros instrumentos de política.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desconocimiento o falta de claridad sobre las metas institucionales que se deben lograr con la implementación de la política. 2.- Análisis parcial de los elementos requeridos para planear la implementación y definir herramientas de monitoreo de instrumentos de política. 3.- Desconocimiento de los procedimientos y controles internos definidos en el Ministerio para planear la implementación de los instrumentos de política. 4.- Falta de articulación entre el colaborador del MEN que formula el plan, programa o proyecto y los colaboradores que ejecutan y realizan seguimiento.</p> <p>CONTROLES: 1.- Seguimiento a la ejecución de los proyectos con el fin de identificar problemáticas o acciones de mejora y así gestionar los ajustes a los que haya lugar para garantizar el adecuado avance físico y financiero del proyecto.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Baja. <u>Opción de manejo:</u> Aceptar el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Baja.</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/05/2021, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por el nivel del riesgo residual.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia, realiza el seguimiento a la ejecución de proyectos, a través del reporte de avance de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y el Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI-.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se refleja que la Dirección de Primera Infancia realiza seguimiento a la ejecución del proyecto transversal del Viceministerio de Preescolar Básica y Media <i>“Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media Nacional”</i>.</p> <p>Igualmente, se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realiza seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de inversión.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad en la gestión del riesgo, por cuanto se evidenció el seguimiento mensual del Plan de Acción Institucional -PAI- y en Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI-, acorde a lo establecido en la Circular 10 de 26/04/2021, actualización tipo de reportes y fechas de seguimiento 2021. Es importante ajustar la redacción del control.</p>

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Pérdida de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información que se gestiona en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia - SSDIPI.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos. 2.- Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los servidores del MEN.</p> <p>CONTROLES: 1.- Registro y cancelación del registro de usuarios. Se debería implementar un proceso formal de registro y de cancelación de registro de usuarios, para posibilitar la asignación de los derechos de acceso. 2.- Acuerdos sobre transferencia de información Control: Los acuerdos deberían tener en cuenta la transferencia segura de información del negocio entre la organización y las partes externas.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Alta <u>Opción de manejo:</u> Reducir el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Alta</p>	<p>Acción de Manejo:</p> <p>Realizar revisiones periódicas de los usuarios que tienen acceso al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI, con el fin que las personas que tengan acceso a la información sean las adecuadas. Verificación de todos los acuerdos para el Intercambio de Información con entidades externas.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia, realiza revisiones periódicas a los usuarios que tienen acceso al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se refleja que la Dirección de Primera Infancia cuenta con un proceso para el registro de usuarios. Al finalizar cada vigencia se realiza análisis para la depuración y cancelación de los mismos, según aplique. Además, verifica los acuerdos para el intercambio de información con entidades externas.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que la Dirección de Primera Infancia realiza revisiones periódicas de los usuarios que tienen acceso al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI, con el fin que las personas que tengan ingreso a la información sean las adecuadas. Además, verifica los acuerdos para el intercambio de información con entidades externas. Se evidencian correos y reportes de usuarios que genera el SSDIPI. Se sugiere ajustar la redacción de los controles, especialmente frente al término “debería”, por cuanto denota una recomendación opcional y no un control obligatorio.</p>

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Pérdida de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información que se gestiona en Dirección de Primera Infancia-SIPI-.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos.</p> <p>CONTROLES: 1.- Registro y cancelación del registro de usuarios. Se debería implementar un proceso formal de registro y de cancelación de registro de usuarios, para posibilitar la asignación de los derechos de acceso.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Alta. <u>Opción de manejo:</u> Reducir el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Alta.</p>	<p>Acción de Manejo:</p> <p>Realizar revisiones periódicas de los usuarios que tienen acceso al Sistema de Información de Primera Infancia SIPI, con el fin que las personas que tengan acceso a la información sean las adecuadas y continúen laborando en las entidades.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Se observó que la Dirección de Primera Infancia, realiza revisiones periódicas a los usuarios que tienen acceso al Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se evidenció que la Dirección de Primera Infancia revisa habitualmente el listado de usuarios que tiene acceso a la información registrada en el Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que la Dirección de Primera Infancia realiza revisiones periódicas de los usuarios que tienen acceso al Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-. Se evidencian correos y reportes de usuarios que genera el SIPI.</p>

		Se sugiere ajustar la redacción del control, especialmente frente al término “debería”, por cuanto denota una recomendación opcional y no un control obligatorio.
--	--	---

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Inoportuna o incompleta prestación del servicio de asistencia técnica por parte de los colaboradores del ministerio.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desarticulación de las asistencias técnicas que se prestan por áreas, teniendo en cuenta que no existe instancia responsable de la línea técnica y seguimiento 2.- Inadecuada planeación de la asistencia técnica. 3.- Inadecuada capacitación a los servidores que prestan asistencia técnica. 4.- Inexistencia o deficiencia de acciones de seguimiento y control a las asistencias técnicas.</p> <p>CONTROLES: 1.- Designación de los responsables de realizar seguimiento a la programación y ejecución de la asistencia técnica. 2.- Capacitación a los colaboradores de la dependencia en el procedimiento, el portafolio de servicios y las temáticas de asistencia técnica propias del área. 3.- Programación de la asistencia técnica atendiendo a: criterios de focalización, prioridades estratégicas de la entidad, lecciones aprendidas, recursos disponibles, entre otros.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Baja. <u>Opción de manejo:</u> Aceptar el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Baja.</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/05/2021, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por el nivel del riesgo residual.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Se observa que la Dirección de Primera Infancia cuenta con una persona encargada del seguimiento a la programación y ejecución de las asistencias técnicas.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se refleja que la Dirección de Primera Infancia, la Subdirección de Calidad de Primera Infancia y la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia cuentan con una persona que realiza la planeación, programación y ejecución de asistencias técnicas.</p> <p>Igualmente, se evidenció el acompañamiento por parte de la SDO en la actualización del procedimiento de Asistencia Técnica.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que, en sesiones realizadas con los equipos de la Dirección de Primera Infancia, se revisaron las temáticas, los criterios y prioridades estratégicas de asistencia técnica propias del área.</p> <p>Sin embargo, no se evidencian soportes de capacitaciones a los servidores de la dependencia.</p>

RIESGOS DE CORRUPCION		
RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Posibilidad de direccionamiento sesgado en la implementación de un instrumento de política o en la prestación del servicio de asistencia técnica para posible favorecimiento de intereses particulares.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos. 2.- Tráfico de influencias. 3.- Conflicto de intereses. 4.- Incumplimiento del código de ética e integridad</p> <p>CONTROLES: 1.- Realizar la programación de la asistencia técnica atendiendo a: criterios de focalización, prioridades estratégicas de la entidad, lecciones aprendidas, recursos disponibles, entre otros. 2.- Designar los responsables de realizar seguimiento a la programación y ejecución de la asistencia técnica.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO:</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/05/2021, no se refleja la acción de manejo en el SIG.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia efectúa programación para la realizar las asistencias técnicas.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se refleja que la Dirección de Primera Infancia, la Subdirección de Calidad de Primera Infancia y la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia cuentan con una persona para realizar la programación y ejecución de asistencias técnicas.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidenció la efectividad en la gestión del riesgo, por cuanto la Dirección de Primera Infancia tiene definida la persona encargada del seguimiento a la planeación, programación y ejecución de las asistencias técnicas.</p>

<p><u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Extrema. <u>Opción de manejo:</u> Reducir el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Extrema.</p>	<p>Sin embargo, no se evidencia acción de manejo para la gestión del riesgo residual, cuya opción de manejo es reducir el riesgo. (Guía de administración del riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04, Lineamientos para la administración de riesgos, literal c) y d), Página 20), ni seguimiento en el primer trimestre de 2021.</p>
--	---

HOJAS DE VIDA INDICADORES:

Se evidencia la ficha técnica del indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral*, el cual se encuentra asociado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Se observa oficio del DNP del 29/09/2020, emitiendo concepto de ajustes a los indicadores “Tablero Control Primera Infancia” a cargo del Sector Educación, Oficio Radicado DNP 20206631128862, en el cual se recomienda lo siguiente:

- ✓ Ajustar campo de observaciones de la ficha técnica del indicador “Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral” donde se visibiliza la entrega de recursos pedagógicos que se han entregado en el marco de atención para el aprendizaje en casa, implementación derivada de la contingencia de la emergencia sanitaria Covid-19.
- ✓ Cambiar el nombre, descripción, fórmula de cálculo, metas y reportes del indicador *“Porcentaje de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral cuyas sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en la primera infancia”* en consideración a que se están incluyendo otros recursos pedagógicos.

Cabe anotar que la Dirección de Primera Infancia realizó los ajustes solicitados por el DNP.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MAYO DEL 2021	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
<p>79- Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición</p> <p>Hito: Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte OAFP</p> <p>Meta para la vigencia 2021:65%</p> <p>Fórmula de cálculo: $\text{TCN transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población de 5 años}} \times 100$</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	<p>Con corte al mes de mayo se continuó el acompañamiento técnico a las entidades territoriales certificadas para desarrollar acciones de coordinación entre los diferentes actores del territorio involucrados con el acceso de los niños y niñas al sistema educativo, así como la búsqueda activa de los niños y niñas o contacto con los padres de familia para orientarlos sobre el proceso de matrícula. El ICBF realizó una verificación de la información de los niños y niñas que venían siendo atendidos en 2020, con el fin de identificar aquellos que continuaron en sus servicios o de los que no se han matriculado, aún si se logran ubicar con las Entidades Administradoras del Servicio que los venían atendiendo.</p>	<p>Para el cumplimiento de este indicador se ha formulado plan de trabajo y aunque se han ejecutado actividades, no se ha reportado porcentaje de avance. Es importante anotar que en el reporte de sinergia (sinergiapp.dnp.gov.co), se observan avances cualitativos respecto al acompañamiento a entidades territoriales.</p> <p>Acorde con la periodicidad establecida para el indicador, se realizará el reporte después del primer semestre del año.</p>

<p>327- <u>Porcentaje de Niños y Niñas que transitan al sistema educativo</u></p> <p>Hito: Porcentaje de Niños y Niñas que transitan al sistema educativo</p> <p>Medio de Verificación: Resultados cruce con SIMAT</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 89%</p> <p>Fórmula de cálculo: Niños y niñas de 5 años que ingresan al sistema educativo/niños y niñas de 5 años identificados para ingreso al sistema educativo.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de mayo en el marco de la mesa nacional de trayectoria educativa, las diferentes entidades de la CIPI que participan presentaron las acciones adelantadas para ubicar a los niños y niñas que deben ingresar al grado transición, así como los acompañamientos realizados a los territorios desde cada entidad. Se realizó la presentación del seguimiento que se ha llevado a cabo cada semana a la matrícula, así como el comparativo de tránsito del año 2020 frente al 2021, identificando los territorios que generan alertas por la disminución del porcentaje de tránsito y de aquellos que tienen mayor número de niños y niñas pendientes por matricular, sobre los cuales se deben enfocar las acciones de búsqueda.</p>	<p>Se observa la matriz de porcentaje de niños y niñas en el grado transición en el sistema educativo, donde se refleja el total de los niños matriculados y no matriculados, por el municipio y la entidad territorial certificada.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance de cumplimiento es del 81,2% sobre una meta del 95,5% programada. Con respecto a la meta total del 89% se evidencia un avance del 91,23</p> <p>Aunque se evidencia un alto avance de cumplimiento, se requieren esfuerzos donde se logre matricular los niños pendientes de ingresar, con el fin de alcanzar la meta propuesta para esta vigencia.</p>
<p>80- <u>Talento humano en procesos de formación inicial, en servicio y/o avanzada, que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia.</u></p> <p>Hito: Talento humano en procesos de formación inicial, en servicio y/o avanzada, que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 18000</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de personas que trabajan con primera infancia que están en proceso de formación y/o cualificación para la Atención Integral de los niños y niñas menores de seis años.</p> <p>Periodicidad <u>Semestral</u></p>	<p>Durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones para cada uno de los procesos de formación:</p> <p>PTA: “Taller de profundización sobre la lectura y la escritura en la educación inicial” se construyó guion y presentación para video del segundo ciclo de formación. Lecturas al Aula: Ajustes módulo curso virtual “Leer y escribir para crecer: autobiografía a partir de mis experiencias con la lectura, la literatura y la escritura”, definición de criterios, fechas, metodología y piezas comunicativas para convocatoria. Fondo Becas: en la junta administradora No. 18 se autorizó condonación a 12 beneficiarias.</p> <p>Ciclo conferencias Educación Inicial: 6 de mayo Proyectar I: Diseño de experiencias a través de proyectos de aula o investigación, 13 de mayo Proyectar II: Diseño de experiencias a través de los rincones, 20 de mayo Proyectar III: Diseño de experiencias a través de los talleres, 27 de mayo Vivir la experiencia: maestros y maestras que juegan, narran, exploran y crean. Aula Educación Inicial: Se hicieron observaciones a cuatro módulos del aula virtual.</p>	<p>De acuerdo con la periodicidad establecida, el reporte se realiza después del primer semestre del año, aproximadamente en septiembre. Se tienen en cuenta los cursos o diplomados que se están realizando, y a final de la vigencia, se considerarán las personas que culminaron los cursos.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%</p>

<p>81- <u>Porcentaje de niños y niñas en preescolar oficial, que acceden a dotaciones de aula y otros recursos pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje</u></p> <p>Hito: Porcentaje de niños y niñas en preescolar oficial, que acceden a dotaciones de aula y otros recursos pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SIPI Meta para la vigencia 2021: 70%</p> <p>Fórmula de cálculo: $NND = \frac{NNDOT}{NN}$ Dónde: NND = Porcentaje de niños y niñas en preescolar cuyas sedes cuentan con fortalecimiento de ambientes pedagógicos. NN = Niños y niñas en preescolar oficial. NNDOT = Niños y niñas en preescolar cuyas sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos.</p> <p>Periodicidad: <u>Trimestral</u></p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la revisión y evaluación de propuestas, logrando la adjudicación para el proceso de compra y distribución de las dotaciones de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar. Igualmente, la formalización del acuerdo marco permitirá que los territorios tengan esta herramienta para poder invertir en la compra de dotaciones con recursos propios. Así mismo, se tuvieron avances en la definición del proyecto tipo que se viene trabajando con el DNP. Frente al mobiliario nuevo para las aulas de preescolar, se está realizando la revisión de los elementos mínimos por aula para poder determinar el costo de estas dotaciones.</p>	<p>Para el cumplimiento de este indicador se trazó como meta alcanzar el 70% de dotaciones del total de 100.000 niños para el 2021.</p> <p>Este indicador con corte a mayo se encuentra en un porcentaje de avance de cumplimiento del 41,4% de la meta propuesta trimestral del 64,3%. Por lo anterior se observa que se encuentra en bajo grado de cumplimiento.</p>
<p>242- <u>Aulas de preescolar con colecciones de libros especializados para primera infancia.</u></p> <p>Hito: Aulas de preescolar con colecciones de libros especializados para primera infancia.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte de entregas realizadas</p> <p>Meta para la vigencia 2021:1000</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de aulas de preescolar con colecciones de libros especializados para primera infancia</p> <p>Periodicidad: <u>Anual</u></p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la recolección de datos con las Secretarías de Educación para la verificación de requisitos de las sedes focalizadas para la instalación de las salas de lectura, que serán remitidas para revisión del contratista y que se pueda iniciar el proceso de acercamiento a estos establecimientos educativos. En el caso de las colecciones de libros, se realizó la revisión y evaluación de propuestas recibidas, logrando la adjudicación del contrato a la Fundación Alberto Merani, quienes realizarán la compra y distribución de estas colecciones.</p>	<p>Para el cumplimiento de este indicador, en el mes de junio se suscribió contrato con la Fundación Alberto Merani para realizar la entrega de 1000 colecciones de libros especializadas.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para el indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades realizadas.</p>

<p>82- Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral (MEN+ICBF)-sinergia</p> <p>Hito: Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral (MEN+ICBF)-sinergia</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 1.854.000</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Sumatoria del número de niños y niñas en preescolar y servicios de atención del ICBF, cargados en el SSDIPI que están recibiendo a la fecha de corte educación inicial en el marco de la Atención Integral.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente. Se avanzó en el proceso de revisión y evaluación de las propuestas recibidas para la medición de calidad en el grado transición, logrando la adjudicación del contrato para el posterior inicio de su ejecución. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa.</p> <p>Desde el ICBF se adelantó la asistencia técnica y acompañamiento a Direcciones Regionales y Centros Zonales para la implementación del proceso de reaperturas en el marco de la atención presencial bajo el esquema alternancia, particularmente en las regionales: La Guajira, Quindío, Guaviare, Caquetá, Sucre, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Casanare, Nariño, Cauca, Córdoba, Cesar, Caldas, Chocó, Huila, Meta, Atlántico, Vichada y Magdalena. En esos espacios se trabajaron los temas para la reapertura de los servicios sobre la sensibilización a las familias, la actualización de la línea base, el ajuste de las propuestas técnicas y el desarrollo de los comités para aval de las mismas; de igual forma se llegaron a acuerdos frente a la reapertura de los servicios de manera prioritaria para el mes de junio. Así mismo, se apoyaron a las demás regionales de manera virtual, movilizandando la atención de manera inmediata bajo todas las orientaciones técnicas y los protocolos de bioseguridad. Igualmente se orientó a las regionales sobre la importancia del cargue de información frente al registro de la asistencia mensual RAM en el sistema de información Cuéntame.</p>	<p>La meta del cuatrienio es de 2.000.000 niños y niñas correspondiente a: 500.000 matriculados, más 1.500.000 de lo que reporta el ICBF pertenecientes a educación inicial y cuya meta acumulada es 1.854.000 al 2021.</p> <p>Para el mes de marzo se reportó 163.000 niños matriculados, a diferencia del año 2020 que los matriculados fueron 176.000. Se sugiere revisar este número trimestralmente para alcanzar la meta de la entrega de dotación total correspondiente al 2021 de 182.000.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 64,4% del 90,2% propuesto, por lo tanto, el indicador presenta un rezago en el cumplimiento de la meta trimestral propuesta.</p>
---	--	---

<p>323- Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral (MEN)-PAI</p> <p>Hito: Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral (MEN)-PAI</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 400.000</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria del número de niños y niñas en preescolar, cargados en el SSDIPI que están recibiendo a la fecha de corte educación inicial en el marco de la Atención Integral</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente. Se avanzó en el proceso de revisión y evaluación de las propuestas recibidas para la medición de calidad en el grado transición, logrando la adjudicación del contrato para el posterior inicio de su ejecución. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa.</p>	<p>Se observa el anexo técnico para la contratación de la medición de calidad de la educación en grado transición.</p> <p>En el mes de junio se suscribió el contrato para la entrega de las dotaciones.</p> <p>La meta del cuatrienio es de 500.000 niños, de los cuales 400.000 es la meta acumulada al 2021.</p> <p>En el reporte SSDIPI. Se evidenció una relación en formato excel donde se reporta la priorización a 161.132, con lo cual se logra un avance del 40,3% del 65% propuesto para el trimestre, correspondiente a los niños en atención integral.</p> <p>Se recomienda revisar los avances cuantitativos que guarden coherencia con la meta anual y la cuatrienal</p>
<p>83- Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales</p> <p>Hito: Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 63%</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 6 años de zonas rurales de todos los municipios con 6 o atenciones priorizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 6 años de las zonas rurales de todos los municipios; reportados al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia SSDIPI)*100</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, con los cuales se beneficiarán a los niños y niñas de las zonas rurales. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos ajustados para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente, con los cuales se beneficiarán a niños y niñas de las zonas rurales. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa.</p>	<p>Cabe anotar que el cumplimiento de este indicador depende de los reportes entregados por el Ministerio de Salud sobre las atenciones realizadas a los niños. No obstante, se recomienda que los reportes se realicen en el marco de las competencias del Ministerio de Educación Nacional, sin depender de los compromisos de las demás entidades que integran la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para el indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades que se hayan realizado.</p>

<p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Desde el ICBF se adelantó la asistencia técnica y acompañamiento a Direcciones Regionales y Centros Zonales para la implementación del proceso de reaperturas en el marco de la atención presencial bajo el esquema alternancia, particularmente en las regionales: La Guajira, Quindío, Guaviare, Caquetá, Sucre, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Casanare, Nariño, Cauca, Córdoba, Cesar, Caldas, Chocó, Huila, Meta, Atlántico, Vichada y Magdalena. En esos espacios se trabajaron los temas para la reapertura de los servicios sobre la sensibilización a las familias, la actualización de la línea base, el ajuste de las propuestas técnicas y el desarrollo de los comités para aval de las mismas; de igual forma se llegaron a acuerdos frente a la reapertura de los servicios de manera prioritaria para el mes de junio. Así mismo, se apoyaron a las demás regionales de manera virtual, movilizandó la atención de manera inmediata bajo todas las orientaciones técnicas y los protocolos de bioseguridad. Finalmente, en el Caso de Tumaco y La Macarena se lograron acuerdos para la implementación de LuPAZ a partir del diálogo con las comunidades. Se inició el proceso de levantamiento de censos y avanzando con la información del municipio de Tumaco - Nariño.</p> <p>Desde el Grupo de Primera Infancia de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, se adelantó el trámite administrativo para la adjudicación del convenio para operar los recursos asignados, con aprobación del comité de contratación del ministerio, se espera la expedición del CDP para radicar los estudios previos. Este convenio incluirá la producción de contenidos especializados sonoros y la impresión de 4 títulos de primera infancia de la serie leer es mi cuento, que serán difundidos y distribuidos en municipios del país incluyendo zonas rurales.</p> <p>Desde el Ministerio del Deporte, durante el mes de mayo se confirman 28 procesos interadministrativos con entes departamentales y municipales en el marco del acceso a programas de recreación, 2 de los cuales ya se encuentran en ejecución y todos beneficiarán a niños y niñas en zonas rurales.</p> <p>Por parte del Ministerio de Salud se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mesas de socialización de la Herramienta para el Abordaje Integral de las Condiciones Prevalentes de la Primera Infancia con representantes de la 	
--	--	--

	<p>academia de las facultades de enfermería, medicina y de los posgrados de pediatrias de las diferentes Universidades del país, así como las Sociedades Científicas en el marco de atención integral para niños y niñas de los temas Salud Oral y Cáncer Infantil.</p> <p>. Aportes al Plan Nacional de Salud Rural</p> <p>. Avance en la construcción del documento orientaciones para la promoción de la salud.</p>	
<p>84- <u>Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET.</u></p> <p>Hito: Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 63%</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 6 años de zonas rurales de municipios PDET con 6 o más atenciones priorizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 6 años de las zonas rurales de los municipios PDET; reportados al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia SSDIPI)*100</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, con los cuales se beneficiarán a los niños y niñas de las zonas rurales de municipios PDET. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos ajustados para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente, con los cuales se beneficiarán a niños y niñas de las zonas rurales de municipios PDET. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa que se realizará en municipios PDET. Desde el ICBF se adelantó la asistencia técnica y acompañamiento a Direcciones Regionales y Centros Zonales para la implementación del proceso de reaperturas en el marco de la atención presencial bajo el esquema alternancia, particularmente en las regionales: La Guajira, Quindío, Guaviare, Caquetá, Sucre, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Casanare, Nariño, Cauca, Córdoba, Cesar, Caldas, Chocó, Huila, Meta, Atlántico, Vichada y Magdalena. En esos espacios se trabajaron los temas para la reapertura de los servicios sobre la sensibilización a las familias, la actualización de la línea base, el ajuste de las propuestas técnicas y el desarrollo de los comités para aval de las mismas; de igual forma se llegaron a acuerdos frente a la reapertura de los servicios de manera prioritaria para el mes de junio. Así mismo,</p>	<p>Se realizó en el mes de junio la adjudicación del contrato para la entrega de dotaciones.</p> <p>Cabe anotar que para el cumplimiento de este indicador depende de los reportes entregados por el Ministerio de Salud sobre las atenciones realizadas a los niños. No obstante, se recomienda que los reportes se realicen en el marco de las competencias del Ministerio de Educación Nacional, sin depender de los compromisos de las demás entidades que integran la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para la medición del indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades que se hayan realizado.</p>

	<p>se apoyaron a las demás regionales de manera virtual, movilizand o la atención de manera inmediata bajo todas las orientaciones técnicas y los protocolos de bioseguridad. Finalmente, para avanzar en la atención a hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación a partir de mayo se iniciaron diálogos con las comunidades de los AETCR de los municipios de Patía y Miranda en el Cauca, Tumaco en Nariño y La Macarena en el Meta.</p> <p>Desde el Grupo de Primera Infancia de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, se adelantó el trámite administrativo para la adjudicación del convenio para operar los recursos asignados, con aprobación del comité de contratación del ministerio, se espera la expedición del CDP para radicar los estudios previos. Este convenio incluirá la producción de contenidos especializados sonoros y la impresión de 4 títulos de primera infancia de la serie leer es mi cuento, que serán difundidos y distribuidos en municipios del país incluyendo PDET.</p> <p>Desde el Ministerio del Deporte, durante el mes de mayo se confirman 28 procesos interadministrativos con entes departamentales y municipales en el marco del acceso a programas de recreación, 2 de los cuales ya se encuentran en ejecución y todos beneficiarán a niños y niñas en zonas rurales de municipios PDET.</p> <p>Por parte del Ministerio de Salud se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mesas de socialización de la Herramienta para el Abordaje Integral de las Condiciones Prevalentes de la Primera Infancia con representantes de la academia de las facultades de enfermería, medicina y de los posgrados de pediatría de las diferentes Universidades del país, así como las Sociedades Científicas en el marco de atención integral para niños y niñas de los temas Salud Oral y Cáncer Infantil. · Aportes al Plan Nacional de Salud Rural · Avance en la construcción del documento orientaciones para la promoción de la salud. 	
<p>85- Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales</p> <p>Hito: Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales</p> <p>Medio de Verificación:</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, con los cuales se beneficiarán a los niños y niñas de las zonas rurales. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes</p>	<p>Cabe anotar que para el cumplimiento de este indicador depende de los reportes entregados por el DANE sobre las atenciones realizadas a los niños. Se realizó en el mes de junio la adjudicación del contrato para la entrega de dotaciones.</p>

<p>Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 32%</p> <p>Fórmula de cálculo: $CUnzr = \frac{Nair}{Tnr} * 100$ Nair = Número de niños y niñas en primera infancia con educación inicial en el marco de la atención integral en zona rural Tnr = Total de niños en primera infancia, en la zona rural del municipio según proyección DANE CUnzr: Cobertura Universal niños y niñas en primera infancia en Zona Rural.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos ajustados para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente, con los cuales se beneficiarán a niños y niñas de las zonas rurales. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa. Desde el ICBF se adelantó la asistencia técnica y acompañamiento a Direcciones Regionales y Centros Zonales para la implementación del proceso de reaperturas en el marco de la atención presencial bajo el esquema alternancia, particularmente en las regionales: La Guajira, Quindío, Guaviare, Caquetá, Sucre, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Casanare, Nariño, Cauca, Córdoba, Cesar, Caldas, Chocó, Huila, Meta, Atlántico, Vichada y Magdalena. En esos espacios se trabajaron los temas para la reapertura de los servicios sobre la sensibilización a las familias, la actualización de la línea base, el ajuste de las propuestas técnicas y el desarrollo de los comités para aval de las mismas; de igual forma se llegaron a acuerdos frente a la reapertura de los servicios de manera prioritaria para el mes de junio. Así mismo, se apoyaron a las demás regionales de manera virtual, movilizandando la atención de manera inmediata bajo todas las orientaciones técnicas y los protocolos de bioseguridad. Finalmente, se inicia la modalidad LuPAZ “Lugares para soñar, lugares para la paz” que se centra en ofrecer orientaciones técnicas y metodológicas para garantizar el derecho a la educación inicial de las hijas e hijos de personas en proceso de reincorporación en los antiguos ETCR.</p>	<p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para la medición del indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades que se hayan realizado.</p>
<p><u>86- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.</u></p> <p>Hito: Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.</p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó la adjudicación para la compra y distribución de materiales pedagógicos para las aulas de preescolar, así mismo se continúa avanzando en el inicio de la implementación de los procesos de formación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, con los cuales se beneficiarán a los niños y niñas de las zonas rurales de municipios priorizados por el PNIS. Se realizó el proceso de ajuste a la focalización y componentes del proyecto a realizar con UNICEF y la Corporación Infancia y</p>	<p>Cabe anotar que para el cumplimiento de este indicador depende de los reportes entregados por el Ministerio de Salud sobre las atenciones realizadas a los niños. No obstante, se recomienda que los reportes se realicen en el marco de las competencias del Ministerio de Educación Nacional, sin depender</p>

<p>Medio de Verificación: Reporte SSDIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 64%</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de niños y niñas de 0 a 6 años de zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito, con 6 o más atenciones priorizadas cumplidas / Total de niños de 0 a 6 años de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito, reportados al Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia - SSDIPI) *100</p> <p>Periodicidad: <u>Trimestral</u></p>	<p>Desarrollo, en el cual para este periodo se encontraban en el proceso de contratación del equipo para el proyecto. En el caso del proyecto con el Fondo Colombia en Paz se realizó el envío nuevamente de los documentos ajustados para la contratación del proceso que permitirá la compra de dotaciones y acompañamiento a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su práctica docente, con los cuales se beneficiarán a niños y niñas de las zonas rurales de municipios priorizados por el PNIS. Finalmente, se realizó la publicación del proceso para la contratación de la implementación de una estrategia para el acceso a educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa que se realizará en algunos municipios priorizados por el PNIS.</p> <p>Desde el ICBF se adelantó la asistencia técnica y acompañamiento a Direcciones Regionales y Centros Zonales para la implementación del proceso de reaperturas en el marco de la atención presencial bajo el esquema alternancia, particularmente en las regionales: La Guajira, Quindío, Guaviare, Caquetá, Sucre, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Casanare, Nariño, Cauca, Córdoba, Cesar, Caldas, Chocó, Huila, Meta, Atlántico, Vichada y Magdalena. En esos espacios se trabajaron los temas para la reapertura de los servicios sobre la sensibilización a las familias, la actualización de la línea base, el ajuste de las propuestas técnicas y el desarrollo de los comités para aval de las mismas; de igual forma se llegaron a acuerdos frente a la reapertura de los servicios de manera prioritaria para el mes de junio. Así mismo, se apoyaron a las demás regionales de manera virtual, movilizandó la atención de manera inmediata bajo todas las orientaciones técnicas y los protocolos de bioseguridad. Los 3 departamentos priorizados para avanzar con la modalidad LuPAZ tienen presencia en municipios priorizados por el PNIS.</p> <p>Desde el Grupo de Primera Infancia de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, se adelantó el trámite administrativo para la adjudicación del convenio para operar los recursos asignados, con aprobación del comité de contratación del ministerio, se espera la expedición del CDP para radicar los estudios previos. Este convenio incluirá la producción de contenidos especializados sonoros y la impresión de 4 títulos de primera infancia de la serie leer es mi cuento, que serán difundidos y distribuidos en municipios</p>	<p>de los compromisos de las demás entidades que integran la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.</p> <p>Se realizó en el mes de junio la adjudicación del contrato para la entrega de dotaciones.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para la medición del indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades que se hayan realizado.</p>
---	---	--

	<p>del país incluyendo aquellos priorizados por el PNIS.</p> <p>Desde el Ministerio del Deporte, durante el mes de mayo se confirman 28 procesos interadministrativos con entes departamentales y municipales en el marco del acceso a programas de recreación, 2 de los cuales ya se encuentran en ejecución y todos beneficiarán a niños y niñas en zonas rurales de municipios PNIS.</p> <p>Por parte del Ministerio de Salud se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mesas de socialización de la Herramienta para el Abordaje Integral de las Condiciones Prevalentes de la Primera Infancia con representantes de la academia de las facultades de enfermería, medicina y de los posgrados de pediatrias de las diferentes Universidades del país, así como las Sociedades Científicas en el marco de atención integral para niños y niñas de los temas Salud Oral y Cáncer Infantil. · Aportes al Plan Nacional de Salud Rural. · Avance en la construcción del documento orientaciones para la promoción de la salud. 	
<p>243- <u>Secretarías de educación con asistencia técnica para implementación de la alianza familia – escuela.</u></p> <p>Hito: Secretarías de educación con asistencia técnica para implementación de la alianza familia – escuela</p> <p>Medio de Verificación: Asistencia a jornadas de asistencia técnica</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 48</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Sumatoria de Secretarías de Educación con asistencia técnica para implementación de la alianza familia – escuela.</p> <p>Periodicidad: <u>Semestral</u></p>	<p>Durante el mes de mayo se continuaron las acciones para el proceso precontractual para la implementación de la alianza familia - escuela, se realizaron ajustes al anexo técnico y se realizó la publicación del pliego de condiciones sobre el cual se recibieron observaciones de diferentes interesados y se generaron las respuestas a dichas observaciones. El proceso para la contratación continuará durante el mes de junio.</p>	<p>Corresponde a la entrega de material educativo a familias, según la alianza familia-escuela.</p> <p>Se establece la meta de 48 correspondiente al 50% de las secretarías de educación certificadas, para brindarles asistencia técnica en la implementación de la alianza familia - escuela</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 0%, en razón a la periodicidad establecida para la medición del indicador.</p> <p>Se recomienda adjuntar los soportes de las actividades que se hayan realizado.</p>

<p>87- Número de unidades o sedes de Educación Inicial públicos y privados registrados con procesos de acompañamiento técnico en Educación Inicial y Preescolar</p> <p>Hito: Número de unidades o sedes de Educación Inicial públicos y privados registrados con procesos de acompañamiento técnico en Educación Inicial y Preescolar.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte SIPI</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 4300</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de unidades o sedes de la educación inicial públicos y privados registrados con procesos de acompañamiento técnico en educación inicial y preescolar.</p> <p>Periodicidad: <u>Trimestral</u></p>	<p>Durante el mes de mayo se realizó el proceso de apertura con las Secretarías de Educación en donde se socializó el proceso a realizar, se acordaron planes de trabajo para la implementación del registro y acompañamiento. Se inició la validación de la información de los prestadores que se encuentran actualmente registrados en el RUPEI y de los colegios privados registrados en el DUE, los equipos de la Fundación Plan ya se encuentran en territorio apoyando la identificación de prestadores para su correspondiente registro. Se realizó la definición de los temas a abordar en los webinar que se desarrollarán para el fortalecimiento de los prestadores de educación inicial privados.</p>	<p>La meta del cuatrienio corresponde a 5.000 unidades, de las cuales 4.300 es la meta acumulada al 2021.</p> <p>Para el mes de marzo se reportaron 431 unidades o sedes educativas con acompañamiento técnico en educación inicial y preescolar. El avance se revisa trimestralmente para alcanzar la meta de acompañamientos al 2021 de 512 unidades o sedes educativas.</p> <p>Con corte al 31 de mayo el porcentaje de avance es del 84,2% de un 2,3% propuesto.</p> <p>Se recomienda planificar las acciones de acuerdo con la meta y periodicidad propuesta.</p>
---	---	--

En el Plan de Acción Institucional, se evidenció el seguimiento de los indicadores propuestos por la Dirección de Primera Infancia y sus subdirecciones. Se observa que se han adelantado actividades para el cumplimiento de las metas, pero dichas actividades no se ven reflejadas completamente en el reporte de PAI. Adicionalmente, hay indicadores que presentan rezago en el avance de cumplimiento.

Seguimiento a Proyectos de Inversión:

En las vigencias 2020-2021, se evidenció un proyecto transversal conformado por las dependencias del Viceministerio de Preescolar Básica y Media, denominado "Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media Nacional", cuyo objetivo es fortalecer las trayectorias educativas desde la educación inicial hasta la educación media para que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, logrando que sean más pertinentes, contextualizadas y de calidad a través del mejoramiento del acceso, la permanencia, los aprendizajes y la adquisición de habilidades. A continuación se presenta el análisis por cada una de las vigencias, de los productos y objetivos, respectivamente.

Vigencia 2020

En lo relacionado al producto "Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media": Se observa el seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia SSDIPI, Experiencias y ambientes pedagógicos en el sentido de la educación inicial, referentes técnicos, recursos y materiales para promover el proceso educativo en tiempos de pandemia.

Familia y escuela: una alianza para el desarrollo integral de la primera infancia, ingreso al sistema y solicitud de usuarios, reconocimiento general de la información que la contiene y la importancia de la gestión intersectorial para lograr la gestión de las alertas generadas por el mismo.

Es importante anotar que se reflejan saldos en la ejecución presupuestal en la vigencia 2020 por valor de \$277.893.965, correspondientes a:

1. Subdirección de Gestión Administrativa: Valor \$24.313.280 del Contrato SUBATOURS, tiquetes. Orden de compra # 44845 de 2020. suministro de tiquetes del MEN. Saldo contra liquidación de orden de compra.

2. Oficina de Tecnología y Sistemas de Información. Valor \$253.580.685 del contrato CO1.PCCNTR.2070926 suscrito con la firma BIZAGI LATAM S.A.S, cuyo objeto "Adquisición de la suscripción de soporte técnico premium a la plataforma BIZAGI del Ministerio De Educación Nacional". Se configuró como reserva presupuestal, pagándose con la Orden de pago 1961321 de enero 18 de 2021.

Vigencia 2021

Al efectuar seguimiento con corte a mayo 2021, a los objetivos del proyecto se evidenció:

1.- "Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media." Se efectuó la contratación de veinticuatro (24) órdenes de prestación de servicio para realizar apoyo y asistencia técnica a las noventa y seis (96) Entidades Territoriales Certificadas.

Se realizó asistencia técnica a las Secretarías de Educación de Huila, Montería, Tuluá, Ibagué, Meta, Turbo, Apartadó, Casanare, Bolívar, Cartagena, en Gestión de trayectoria educativa completa para niñas y niños de preescolar, Fortalecimiento de ambientes pedagógicos y talleres con docentes de transición.

Además, se atendieron los compromisos para socializar y acompañar la implementación del modelo de educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas en entidades territoriales certificadas, Caquetá y Florencia.

En cuanto a la gestión de cobertura, balance, avance de matrícula, se realizó acompañamiento y seguimiento a las ETC de Bogotá, Chocó, Montería, Pasto, Nariño, Ibagué, Turbo, Funza, Soacha, Cundinamarca, Fusagasugá y Girardot, Cali, Atlántico, Popayán, Riohacha, César y Valledupar, para conocer el avance de la matrícula de transición y las acciones realizadas en los territorios.

2.- "Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media." No se evidencian avances, debido al ajuste del Decreto de liquidación de presupuesto (Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020), quedando sólo para la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial y Oficina de Innovación educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.

3.- "Servicios de información en materia educativa: Se estructuraron los prepliegos y demás documentos para la contratación de la medición de la calidad, mediante la modalidad de licitación pública. Acorde a lo anterior se presentaron trece (13) propuestas para esta actividad. En el mes de mayo se inició el proceso de evaluación final, donde se realizaron observaciones quedando como fecha de audiencia de adjudicación el 31 de mayo, sin embargo, se debió aplazar dicha audiencia para el 1º de junio.

4.- "Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados: Se inició la estructuración focalización y los requerimientos técnicos y financieros para los ambientes pedagógicos. Posteriormente, se gestionó la estructuración de los siete (7) grupos para aprobaciones precontractuales, se presentaron seis (6) empresas, cuya documentación se remitió al BID para la no objeción y se adjudican los siete procesos el 31/05/2021.

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE.

También conocidos como Objetivos Mundiales, fueron acogidos por el gobierno nacional desde la vigencia 2015.

Bajo la premisa del cumplimiento del ODS 4.2, el cual tiene como propósito el igual acceso a una educación preescolar de calidad. El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de sus deberes y obligaciones designa a la Dirección de Primera Infancia para promover acciones que permitan su implementación

En ese contexto se logró evidenciar lo siguiente:

- a) Actas del seguimiento a los proyectos ejecutados dentro de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI).
- b) Se mostraron los avances alcanzados en la vigencia 2020, para solventar los problemas presentados por la emergencia sanitaria COVID 19.
- c) Se observó ajuste a la ficha 4.2.c, la cual describe (...) “Se ajusta indicador de acuerdo con las proyecciones y retroproyecciones poblacionales realizadas por el DANE a partir de los resultados del censo 2018” (...), el que ahora se encuentra modificado el denominador de acuerdo con la siguiente fórmula “ $\frac{\sum \text{nap}}{\text{Niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años proyección población DANE} \times 100}$ ” y su respectivo ajuste de meta, esta información se soporta con la solicitud enviada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para la modificación del indicador al DNP.

Es importante resaltar que en el momento de realizar la auditoría se estableció que se encuentra pendiente el ajuste por parte del DNP en los indicadores, posterior a esto se procederá al cargue de los datos en la página <https://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>. de los datos cuantitativos pendientes correspondientes a los indicadores del punto 4.2. Igual acceso a educación preescolar de calidad.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

La Dirección de Primera Infancia, fue designada por el Ministerio de Educación Nacional para liderar el cumplimiento y reporte de las siguientes acciones: 1) Atención integral a la primera infancia y 2) Bienestar y ambientes de aprendizaje para la educación rural.

Acorde a lo anterior se evidenciaron reportes en el Plan de Acción Institucional (PAI), en los que se muestran los avances realizados en la vigencia 2020 y 2021 como se presenta a continuación:

Vigencia 2020

Los reportes se encuentran inmersos en el Plan de Acción Institucional (PAI), comprobándose metas alcanzadas. Los avances logrados en la vigencia se ven reflejados en el informe de PAZ 2020 con un anexo en Excel, el cual es elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, lográndose establecer:

- Implementación de la estrategia “Familia Escuela” centrada en la acogida, bienestar y permanencia, con la cual se fortalece la gestión institucional de la mano con la comunidad educativa, los agentes institucionales y las familias.
- Se realizó acompañamiento para la identificación, registro y fortalecimiento de prestadores privados de educación inicial a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUPEI), alojado en el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), lo anterior, con el fin de brindar asesoría sobre la línea técnica y pedagógica de la educación inicial.
- Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), como la principal herramienta de gestión y seguimiento de la atención integral a la primera infancia.
- Fortalecimiento y promoción del Sistema de Información para la Primera Infancia (SIPI), mediante el cual se hace seguimiento a la cualificación del talento humano involucrado en los procesos de atención integral a la primera infancia, además se identifican y registran los prestadores de servicios de educación inicial.
- Compra de sets de dotación con elementos pedagógicos, que fueron distribuidos durante el segundo semestre, en 201 aulas de transición ubicadas en 122 sedes educativas de 12 municipios de 5 departamentos, con las cuales se

beneficiaron 5.492 niños y niñas. Además, se realizó una segunda compra y distribución de dotaciones pedagógicas, a través de la cual se llegó a 1.425 sedes de 640 instituciones educativas, ubicadas en 138 municipios PDET de 18 departamentos, con las que se beneficiaron a más de 40 mil niños y niñas, de los cuales cerca de 14 mil están ubicados en zona rural. Se entregaron soportes de las entregas de los materiales, cuya documentación reposa en la nube [https://mineducaciongovco-](https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/personal/ebarbosa_mineducacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1626289739487&or=OWA%2DNT&cid=3b858e88%2Dc543%2D556e%2D90c7%2D781e0bc75cef&originalPath=aHR0cHM6Ly9taW5lZHVjYWNpb25nb3Zjby1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9lYmFyYm9zYV9taW5lZHVjYWNPb25fZ292X2NvL0VnUWJLeHR2ZDZsSXRuc1Utd2V2d1JZQnRSeUIOc3U1YXZxbGVfdUpMZXQ3Vke%5FcnRpbWU9M1dOSTF2cEcyVWc&id=%2Fpersonal%2Febarbosa%5Fmineducacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F3%2EMen%202021%2F1%2EArtilculaci%C3%B3n%2FAuditoria%2FActasentregadotaciones%2F2020%2DUrban)

[my.sharepoint.com/personal/ebarbosa_mineducacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1626289739487&or=OWA%2DNT&cid=3b858e88%2Dc543%2D556e%2D90c7%2D781e0bc75cef&originalPath=aHR0cHM6Ly9taW5lZHVjYWNpb25nb3Zjby1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9lYmFyYm9zYV9taW5lZHVjYWNPb25fZ292X2NvL0VnUWJLeHR2ZDZsSXRuc1Utd2V2d1JZQnRSeUIOc3U1YXZxbGVfdUpMZXQ3Vke%5FcnRpbWU9M1dOSTF2cEcyVWc&id=%2Fpersonal%2Febarbosa%5Fmineducacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F3%2EMen%202021%2F1%2EArtilculaci%C3%B3n%2FAuditoria%2FActasentregadotaciones%2F2020%2DUrban](https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/personal/ebarbosa_mineducacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1626289739487&or=OWA%2DNT&cid=3b858e88%2Dc543%2D556e%2D90c7%2D781e0bc75cef&originalPath=aHR0cHM6Ly9taW5lZHVjYWNpb25nb3Zjby1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9lYmFyYm9zYV9taW5lZHVjYWNPb25fZ292X2NvL0VnUWJLeHR2ZDZsSXRuc1Utd2V2d1JZQnRSeUIOc3U1YXZxbGVfdUpMZXQ3Vke%5FcnRpbWU9M1dOSTF2cEcyVWc&id=%2Fpersonal%2Febarbosa%5Fmineducacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F3%2EMen%202021%2F1%2EArtilculaci%C3%B3n%2FAuditoria%2FActasentregadotaciones%2F2020%2DUrban)

- Entrega de colecciones especializadas de libros en 1000 aulas de 816 sedes ubicadas en 88 municipios de 17 departamentos, que benefician a cerca de 15 mil niños y niñas de preescolar

Vigencia 2021

Se presentan informes mensuales al PAI y trimestralmente Informe Cualitativo Avance Plan Nacional Sectorial de Educación Rural, en el que se reflejan los avances de la Dirección, en representación del Ministerio en el primer trimestre del 2021, como:

- Construcción del anexo técnico y estudio previo para el proceso contractual, para el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos de las entidades territoriales certificadas, docentes orientadores y maestros de los establecimientos educativos oficiales, así como las familias de las comunidades educativas seleccionadas, para la movilización y apropiación de la alianza familia - escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, desde el robustecimiento de las instancias y formas organizativas de participación de las familias en las instituciones educativas.

- Se trabajó en la estructuración de propuestas para el financiamiento de procesos de fortalecimiento de ambientes y de prácticas pedagógicas.

- Capacitación de dotaciones entregadas en el 2020 y se encuentra en trámite contractual la compra de dotaciones para la vigencia 2021.

Además, se realizaron asistencias técnicas para el retorno al entorno educativo, alternancia y planeación pedagógica realizadas en el primer trimestre del presente año, sustentadas mediante actas y sus respectivas listas de asistencia.

Con respecto a los indicadores a cargo de Dirección de Primera Infancia en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto "SIPO 2.0" ya se realizaron los cambios solicitados para las siguientes fichas:

A.38 Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales.

A.38P Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET

D.277 Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

A.MT.3 Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales.

Después de la aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación -DNP- se realizará el cargue masivo de la información, donde la Dirección de Primera Infancia remite los insumos a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, con el fin de realizar los cambios y ajustes y dar el respectivo trámite cuantitativo y cualitativo.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACION:

Se observaron correos, presentaciones y listados de asistencia relacionados con los siguientes temas: Formulación plan de acción institucional (PAI), Planeación y seguimiento conjunto entidades territoriales certificadas, Gestión metas Desarrollo Primera Infancia 2020-2021, Organización de trabajo de la Dirección y reuniones del equipo de la Dirección de Primera Infancia.

Sin embargo, no se evidencian actas de las reuniones efectuadas incluyendo los compromisos adquiridos y sus respectivos seguimientos con el fin de preservar la memoria institucional.

PQRS

La Dirección de Primera Infancia junto con sus subdirecciones, han recibido 1.731 solicitudes tanto internas como externas; donde 59 equivalentes al 3,41%, han sido respondidas de manera extemporánea. Por lo anterior es importante fortalecer la oportunidad en la gestión y contestación de las respuestas, con el fin de evitar quejas adicionales de la ciudadanía o investigaciones y proceso sancionatorios de los entes externos de control.

PARTICIPACION CIUDADANA

La Dirección de Primera Infancia maneja la información respecto de la participación ciudadana en un archivo Excel, donde se consignan espacios de diálogo e instancias de participación, con el ICBF, Fondo Colombia en Paz, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Cultura, Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia -CPNA y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, entre otros, así:

- ✓ Mesa de formación al talento humano.
- ✓ Consolidar de manera conjunta el plan de acción de la Mesa de Gestión Territorial para el periodo comprendido 2020 y 2021.
- ✓ Mesa de trabajo intersectorial donde se revisan los estándares del componente de Talento Humano.
- ✓ Mesa de trabajo intersectorial donde se revisan los estándares del componente Administrativo y de Gestión.
- ✓ Mesa de trabajo intersectorial del componente de proceso pedagógico en el marco de la revisión de las condiciones de calidad para la modalidad de educación inicial familiar.
- ✓ Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- ✓ Mesa de diversidad y enfoque diferencial.
- ✓ Mesa de Valoración del Desarrollo Integral de Niñas y Niños del año 2020.

Adicionalmente, en el Portal Colombia Aprende se encuentran alojados ciclos de conferencias y una presentación educativa en línea que se realiza en vivo, durante la cual los espectadores que participan pueden enviar preguntas y comentarios -webinar- relacionados con aprendizajes para niños, niñas, maestros, maestras y familias.

Acorde a lo anterior se evidencia la concurrencia de los actores logrando un proceso participativo.

IMPACTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA:

Vigencia 2020

En el contexto del Convenio OEI – MEN CO1.PCCNTR.1429841 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, programáticos y financieros para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales certificadas del país y acompañar a los establecimientos educativos focalizados, a fin de contribuir con la*

articulación de acciones misionales a nivel territorial y al cumplimiento de las metas del Plan nacional de Desarrollo”, la Dirección de Primera Infancia promueve los referentes técnicos, recursos y materiales para promover el proceso educativo en tiempos de pandemia, articula las propuestas pedagógicas y curriculares de los maestros de educación inicial y grado primero.

También se desarrollaron varias herramientas para acompañar el trabajo en casa, como por ejemplo: “Programas profe en tu casa”, (guiones pedagógicos contruidos por la Dirección de Primera infancia) Franja radial de educación inicial en zonas rurales especialmente, canales locales de televisión, en Ciclo de experiencias para niños niñas familias y maestras, cartillas colección ideas para promover el desarrollo de la primera infancia, entre otros.

Vigencia 2021,

Se evidencian asistencias técnicas dirigidas a las Entidades Territoriales Certificadas donde la Dirección de Primera Infancia busca acompañar y brindar herramientas que les permitan fortalecer sus prácticas pedagógicas en medio de la emergencia sanitaria por COVID-19, como parte de los retos de trabajo para el año 2021. Además del acompañamiento a la construcción de ambientes pedagógicos en las aulas de transición con los docentes de los establecimientos educativos.

La Dirección de Primera Infancia en coordinación con el Viceministerio de Preescolar Básica y Media, se encuentra verificando las condiciones para el regreso de los niños y niñas a la presencialidad y la adecuación de los ambientes de aula, con el fin de respetar los protocolos de bioseguridad, el impacto en el aprendizaje y los procesos de desarrollo, debido a las afectaciones que ha generado el aislamiento. Además de la sensibilización con las familias relacionadas con la implementación de protocolos.

CONTRATACIÓN:

Con corte a 31 de diciembre de 2020, se evidenciaron contratos para la adquisición y distribución de dotación pedagógica para las instituciones focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional, con la firma Urbano Express Logística Y Mercadeo SAS:

1. CO1.PCCNTR. 1878581.
2. CO1.PCCNTR. 1878890.
3. CO1.PCCNTR. 1878700.
4. CO1.PCCNTR. 1878981.
5. CO1.PCCNTR. 1879044.

Es importante anotar que dichas contrataciones fueron financiadas con recursos del Préstamo BID 4902/OC-CO, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para ejecutarse el Programa de Apoyo a las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

Se comprobó que cuentan con sus respectivas actas de liquidación, dando cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría del Ministerio de Educación Nacional.

COMPONENTE TECNOLÓGICO - SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA (SSDIPI).

El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (en adelante SSDIPI), anteriormente llamado Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN), es una aplicación web, cuyo desarrollo fue externo por el fabricante SoftManagement S.A, su versión actualmente es la 2.0.12 y cuenta con licencia a perpetuidad.

El Ministerio de Educación Nacional es el administrador del sistema, realiza la gestión de los usuarios con las entidades, en cuanto a definición de indicadores, el reporte de información y su validación.

Dicha aplicación resultó del trabajo conjunto e intersectorial de las entidades que hacen parte de la “Comisión Intersectorial para la Primera Infancia- CIPI”, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, ésta se constituye como la principal herramienta de articulación de información sobre los niños y las niñas, su caracterización, basado en un enfoque de derechos, con el fin de orientar y apoyar la toma de decisiones.

El aplicativo genera alertas para 12 indicadores, que es la base para el Plan de Desarrollo Nacional frente a la meta de atención de 2 millones de niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral, el aplicativo crea reportes agregados de cada una de las atenciones y de las alertas a nivel detallado que es consultado por las entidades.

El SSDIPI cuenta con un manual operativo que se encuentra publicado en la página web, en su segunda versión que data de diciembre de 2020. En este documento se identifican las fuentes de información (RUAFA, PAI-N, RIPS, SIPI, SIMAT, Más familias en acción y UNIDOS, Cuéntame, Circular externa 20 de 2016, registros administrativos), el proceso y mecanismos de reporte de la información, la periodicidad de reporte, procedimiento de creación de usuarios y mesa de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia, quienes son los integrantes, sus funciones y sesiones. Este manual no está publicado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

La Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia está integrada por los delegados de cada una de las entidades miembros de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), acorde con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1804 de 2016. En el manual operativo se indica que esta deberá sesionar mínimo 1 vez al mes o extraordinariamente cuando se requiera, sin embargo, la última se realizó en el mes de abril de 2021. Se observó, correo donde se notifica la cancelación de las mesas programadas para los meses de mayo y junio, dado que el Ministerio de Salud y Protección Social no ha reportado la información de las atenciones correspondientes al primer trimestre, teniendo en cuenta lo anterior, se tiene programado realizar la mesa el 30 de julio de 2021.

En verificación de la página web, en la sección Prescolar, Básica y Media / Educación inicial / Sistema de Educación Inicial, se observa la publicación de los boletines trimestrales hasta la vigencia 2020. No obstante, para la vigencia 2021, no se han publicado, dado que para generar el indicador todas las entidades deben reportar la información, actualmente, falta el Ministerio de Salud y Protección Social quienes no han reportado la información, se evidencia en el acta del Comité Intersectorial para la Primera Infancia del mes de febrero, que a mayo se reportarían los indicadores tanto al tablero, como a Sinergia y PMI.

Se observa en la página web del Ministerio de Educación Nacional un sitio dispuesto para consultar el tablero de indicadores reportado en un Power BI, en la validación se evidencia información cargada hasta el del cierre de 2020.

En el manual operativo está definida la periodicidad de reporte de la información, según lo acordado con las entidades, en el marco de la Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Esta periodicidad está

sujeta a la disponibilidad que tiene cada una de las entidades y dado el caso, la mesa puede revisar y determinar el cambio de estos tiempos.

En el manual operativo en el numeral 12. “Procedimiento para la solicitud de usuarios del SSDIPI” describe el flujo desde la solicitud hasta la aprobación del usuario, sin embargo, no especifica que cargos pueden tener acceso. En este mismo numeral, se evidenció que en la etapa de solicitud hace referencia al documento “Gestión de Atenciones no cumplidas”, no obstante, este documento no existe ya que fue actualizado en el manual operativo vigente.

No se evidencia documentado un plan de contingencia para los casos en que no se encuentren en funcionamiento los mecanismos de remisión de los reportes de información por parte de las entidades externas y que dispone el Ministerio de Educación Nacional.

En la página web se cuenta con un sitio dispuesto para que las entidades que lo requieran soliciten la creación de usuarios, para dicho proceso se debe soportar la entidad a la que pertenece y debidamente justificada la necesidad de acceso; los usuarios que han sido creados únicamente pueden consultar la información correspondiente a su entidad y municipio.

Cada entidad es responsable del adecuado uso de sus usuarios creados, según con lo estipulado en el acuerdo de intercambio de información firmado por éstas y en relación con la confidencialidad y buen uso de la información.

Para la gestión de usuarios se tiene un proceso automático, el cual, al finalizar la vigencia se depuran e inactivan los usuarios, según aplique o cuando no ingresen al aplicativo durante tres meses, así mismo, el jefe inmediato debe informar cuando un usuario se retira de la entidad, lo anterior como control para evitar un acceso no deseado al aplicativo.

Se cuenta con un consolidado de usuarios a junio de 2021, identificados por el estado, entidad a la que pertenece y fecha de vencimiento.

Se ha estudiado con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas la posibilidad de incluir los datos generados por el SSDIPI a la plataforma del estado datos.gov, se realizó un primer diseño del dataset y la estructura de los mismos, este proceso los beneficiará en cuanto a transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, mejora y creación de nuevos productos y servicios, la innovación y generación de nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos combinadas y patrones en grandes volúmenes de datos (bigdata).

En la validación efectuada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se observó, que se tiene contemplado el activo de información asociado al Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN), Clasificado de Información pública reservada y un nivel de criticidad Alto, no obstante, no se evidencia la identificación registrada para los activos producto del SSDIPI. En la actualidad la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información se encuentra en proceso de actualización de estos junto con las áreas funcionales.

Durante el periodo de validación el SSDIPI, no ha presentado pérdida de información que afecte la operación del proceso.

En cuanto a mejoras del sistema, en febrero de 2020, se identificaron 38 requerimientos para la modificación el SSDIPI (proyecto “Realizar mejoras adaptativas y evolutivas al servicio SSDIPI”), sin embargo, estos no fueron desarrollados por la fábrica de software “Ingenian Software”, cuyo contrato finalizó en diciembre de 2020, quedando en la etapa de levantamiento funcional. La Oficina de Tecnología y Sistemas de Información espera que de acuerdo con el

presupuesto obtenido para la vigencia 2021, se logre priorizar algunas actividades, sin embargo, actualmente no se cuenta con un cronograma para la continuación de los requerimientos solicitados.

Por lo anterior, se observa la materialización del riesgo del proyecto: “Realización no oportuna de la fase de ingeniería” con probabilidad “Posible” e impacto “Critico” y Acción de mitigación “Revisión de los mecanismos de control establecidos en lo contractual”, por consiguiente, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información tomó la decisión de realizar la liquidación y no prórroga de dicho contrato con la fábrica de software.

CONCLUSIONES:

- Indicadores Plan de acción Institucional: Se presentan indicadores propios de la Dirección de Primera Infancia con retraso en el avance de la meta. Así mismo, se observan indicadores con avance 0% en razón a la periodicidad establecida para su medición, pero con actividades realizadas necesarias para el cumplimiento de las metas.
- Seguimiento Proyectos de inversión: Se evidencia el seguimiento físico, financiero y de gestión al proyecto de inversión.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- La Dirección de Primera Infancia realiza seguimientos a los compromisos adquiridos en el Plan Marco de Implementación mediante el Plan de Acción Institucional (PAI) dispuesto en la plataforma Teams.
- Riesgos y controles: La descripción del control del riesgo de la Dirección de Primera Infancia, analiza el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de la medida de aseguramiento, para determinar y ajustar las deficiencias del proceso, sin embargo, se sugiere ajustar los controles, acorde a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5. 3.2.2.1 ... “Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración”. Es importante anotar que acorde a lo establecido en la Circular 10 del 26/04/2021, a partir del tercer trimestre, las áreas deberán reportar sus nuevos riesgos definidos bajo la metodología actualizada.

Adicionalmente, en el riesgo de gestión “Distribución y transferencia inoportuna e inadecuada de los recursos financieros correspondientes a la participación de educación- SGP”, no se evidencia plan de acción de tratamiento del riesgo para la evaluación del riesgo residual, cuya zona de impacto es extrema y su opción de manejo es reducir el riesgo, acorde a lo establecido en la Guía de administración del riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04.

- Contratación: Se está dando cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría del Ministerio de Educación Nacional.
- Sistemas de Información
 - a) En verificación de la página web, en la sección Preescolar, Básica y Media / Educación inicial / Sistema de Educación Inicial, se observa la publicación de los boletines trimestrales hasta la vigencia 2020, no obstante, para la vigencia 2021, no se han publicado, dado que para generar el indicador todas las entidades deben reportar la información, actualmente falta el Ministerio de Salud y Protección Social quien no ha reportado la información, se observa, en el acta del Comité

- Intersectorial para la Primera Infancia del mes de febrero, que a mayo se reportarían los indicadores tanto al tablero, como a Sinergia y PMI.
- b) El manual operativo indica que la Mesa del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia deberá sesionar mínimo una (1) vez al mes o extraordinariamente cuando se requiera, sin embargo, la última que se realizó fue en el mes de abril de 2021.
 - c) El numeral 12 del “*Procedimiento para la solicitud de usuarios del SSDIPI*” del manual operativo, en la etapa de solicitud hace referencia al documento “*Gestión de Atenciones no cumplidas*”, no obstante, este documento no existe ya que fue actualizado en el manual operativo.
 - d) No se evidencia documentado un plan de contingencia para los casos en que no se encuentren en funcionamiento los mecanismos de remisión de los reportes de información por parte de las entidades externas y que administra el Ministerio de Educación Nacional.
 - e) Se identificaron 38 requerimientos para la modificación el SSDIPI (proyecto “Realizar mejoras adaptativas y evolutivas al servicio SSDIPI”), sin embargo, estos no fueron desarrollados por la fábrica de software “Ingenian Software”, cuyo contrato finalizó en diciembre de 2020, quedando en la etapa de levantamiento funcional.
 - f) En la validación efectuada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se observó, que se tiene contemplado el activo de información asociado al Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN), Clasificado como Información pública reservada y un nivel de criticidad Alto, no obstante, no se evidencia la identificación registrada para los activos producto del SSDIPI. En la actualidad la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información, se encuentra en proceso de actualización de estos junto con las áreas funcionales.

RECOMENDACIONES:

- **Riesgos:** Acorde a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5. 3.2.2.1 ... “*Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración.*”
Responsable de ejecutar el control: identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
Complemento: Corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”
- Adicionalmente, se sugiere revisar los Lineamientos para la administración de riesgos, literal c) y d), Página 20, estipulados en la Guía de Administración del Riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04.
- **Plan de acción Institucional:** Tomar acciones con los indicadores del Plan de Acción Institucional de la Dirección de Primera Infancia, que presentan retraso, según su periodicidad, para no afectar el avance esperado por la dependencia. Adicionalmente, es importante registrar y soportar los avances que se estén realizando, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas que hacen parte del cumplimiento de los indicadores. Adicionalmente, verificar el porcentaje de cumplimiento de cada indicador donde se guarde coherencia entre la meta periódica dentro del año, la cuatrienal y la que se registra según su cumplimiento.
 - Realizar los reportes de avance de las metas y cumplimiento de indicadores, en el marco de las competencias del Ministerio de Educación Nacional, sin depender de los compromisos de las demás entidades que integran la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: Revisar y dejar documentados los avances con el fin de conservar la memoria institucional.
- Sistemas de Información
 - a) Realizar las acciones pertinentes para actualizar los boletines con la información correspondiente a las actividades ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2021.
 - b) Realizar las mesas de seguimiento en el tiempo establecido en el manual operativo.
 - c) Actualizar el manual operativo en el numeral 12 del “Procedimiento para la solicitud de usuarios del SSDIPI”.
 - d) Documentar un plan de contingencia para el reporte de información en caso de que los mecanismos dispuestos para ello no estén en funcionamiento.
 - e) Evaluar junto a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información las acciones necesarias para dar continuidad al desarrollo de los requerimientos levantados para efectuar las mejoras adaptativas y evolutivas al servicio SSDIPI.
 - f) Validar e identificar junto a la Oficina de Tecnología y Sistemas, los activos de información requeridos para el SSDIPI.

NOTA: Se recomienda considerar que para los proyectos de tecnología donde se incluya fábrica de software, realizar una adecuada planeación y ejecución de los mismos, que garanticen satisfactoriamente las distintas etapas de desarrollo para cumplir con los objetivos previstos en el objeto contractual, con el fin de minimizar imprevistos y materializaciones de riesgos por presuntos incumplimientos.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERÓN

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO